

## INCREMENTO ICM CONVENIO COLECTIVO ANGED

# El incremento salarial de 2024 alcanzará el 4,75% +1,35% variable

Cuando se negocian complementos en base a la productividad y los sectores generan beneficios, estos impactan directamente en las condiciones laborales de las personas trabajadoras.

Para Valorian esto es una máxima de nuestro modelo de negociación. Por eso, además de en ANGED, introducimos esta posibilidad en otros sectores como los de Agencias de Viajes y Mediación de Seguros.

El artículo 25 del Convenio Colectivo de ANGED determina, además del 4,5% de incremento salarial para 2024, un incremento adicional en función de la evolución de ventas del sector (ICM).

Tras la reunión celebrada por la Comisión Mixta del Convenio, se ha anunciado que se aplicará un incremento salarial del 1,60% sobre las tablas salariales de 2023, siendo un 1,35% variable no consolidado y el 0,25% consolidado:

+1,35% de incremento variable anual no consolidado:



VARIABLE ICM			
PERSONAL BASE	PROFESIONALES	COORDINADORES/AS	TÉCNICOS/AS
212,03 €	218,39 €	238,04 €	259,47 €



+0,25% de incremento anual, que quedará consolidado en las tablas salariales:



0,25% CONSOLIDADO			
PERSONAL BASE	PROFESIONALES	COORDINADORES/AS	TÉCNICOS/AS
16.451,67 €	16.945,22 €	18.470,26 €	20.132,61 €



Cada empresa del sector informará próximamente, a través del Comité Intercentros, cuándo serán abonados estos dos conceptos.

Desde Valorian te informaremos en todo momento del importe que te corresponde y cuándo lo verás reflejado en tu nómina.

Si tienes cualquier cuestión, puedes consultar a tu delegado/a de Valorian.